

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROYALFLOWERS S.A.**

En Quito, el día 24 de marzo del 2016, a las 08:00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. El Inca OE1-144 y Av. De La Prensa, los accionistas de acuerdo al listado a continuación: **1.-** Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de heredero, conforme lo dispuesto en el Art.1264 del Código Civil, del señor Alfredo Zenón Verdezoto Lucio propietario de 1'324.952 acciones de \$0,04 cada una; y, **2.-** Royal Holdings Of Florida Inc. propietaria de 51 acciones de \$0,04 cada una, debidamente representada por el Sr. Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de Representante Legal. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Edwin Alfredo Verdezoto Calvache, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ing. Lenin Arias Garnica. El Presidente de la Junta, en vista de estar presente la totalidad del capital social, y en vista que han acordado constituirse en Junta General Universal conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ROYALFLOWERS S.A.** y solicita que se conforme el orden del día: **PRIMERO.-** Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al 2015. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Comisario del 2015. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el estado financiero correspondiente al año 2015. **CUARTO.-** Aprobar el informe de auditoría externa. **QUINTA.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. **SEXTA.-** Nombrar al Comisario para el año 2016. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toman la palabra el Presidente Ejecutivo, quien presenta el informe del año 2015 al cual da lectura de forma breve. Como punto especial se menciona que la compañía debe realizar un proceso de revalorización de plantas, el mismo cuyo resultado ha quedado pendiente de conocer y aprobar. En todo caso, se pone a conocimiento de la Junta el informe presente, y ésta lo aprueba en unanimidad.

**SEGUNDO.-** De igual forma, el Presidente Ejecutivo procede a dar lectura al informe de Comisario preparado por el C.P.A. Edison Eduardo Páez Peralta, correspondiente al año 2015. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien presenta a la Junta el estado financiero del año 2015 y el estado de resultados integrales, elaborados bajo Niif's. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta procede a aprobarlo, absteniéndose los administradores conforme a la disposición legal.

**CUARTO.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo para dar lectura al informe de auditoría externa realizada por AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA LTDA, el cual luego de su análisis es puesto a consideración de la Junta, y aprobado por unanimidad.

**QUINTA.-** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2015 tuvo como resultado una pérdida de \$73.734,89; por lo que propone que dicho resultado sea registrado en la cuenta de Resultados

Acumulados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad registrar la pérdida en la cuenta de Resultados Acumulados.

**SIXTA.-** Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y propone re-elegir para el año 2016 al Sr. Edison Eduardo Páez Peralta como Comisario, nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 09:55. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



**Sr. Edwin A. Verdezoto Calvache**  
Presidente de la Junta /  
Accionista Heredero



**Ing. Lenin Arias Garnica**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



**Royal Holdings Of Florida, Inc**  
Edwin Verdezoto Calvache – Representante Legal  
Accionista